Asunción, 5 de diciembre de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 11/2019 – SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ACCESORIOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO GPON – ID 370399

ADENDA Nº 6

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A. ha resuelto introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, quedando de la siguiente manera:

SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR
(b) Experiencia y Capacidad Técnica

DONDE DICE:

1. **Lote N° 1. Cable de Fibra Óptica y conectores:** La sumatoria de la facturación total por ventas en provisiones de Cables de fibra óptica y accesorios (conectores) realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) deberá ser por un valor mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de cables de fibra óptica y de conectores, debidamente autenticados.

2. **Lote N° 2. Accesorios de Montajes**: La sumatoria de la facturación total por ventas en provisiones de Accesorios de Montaje realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) deberá ser por un valor mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de ACCESORIOS DE MONTAJES, debidamente autenticados.

3. **Lote N° 3. Materiales de montajes**: La sumatoria de facturación total por ventas en provisiones de herrajes realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018)por un valor mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de HERRAJES, debidamente autenticados.

DEBE DECIR:

1. Lote N° 1. Cable de Fibra Óptica y conectores: La sumatoria de la facturación total por ventas en provisiones de Cables de fibra óptica y accesorios (conectores) realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) deberá ser por un valor mínimo del 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de cables de fibra óptica y de conectores, debidamente autenticados.

Julio César Saucedo B.
Encargado de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones - GOC

2. Lote N° 2. Accesorios de Montajes: La sumatoria de la facturación total por ventas en provisiones de Accesorios de Montaje realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) deberá ser por un valor mínimo del 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de ACCESORIOS DE MONTAJES, debidamente autenticados.

3. Lote N° 3. Materiales de montajes: La sumatoria de facturación total por ventas en provisiones de herrajes realizados en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) por un valor mínimo del 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta del lote, a ser comprobada mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de HERRAJES, debidamente autenticados.

Sin otro particular, atentamente,

JULIO CÉSAR SAUCEDO B.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.